

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

CADIZ

Por medio de la presente se notifica a don James E. Williams, súbdito norteamericano que estuvo destinado en la Base Naval de Rota y, posteriormente, trasladado a los Estados Unidos, en relación con el equipo de música que, contraviniendo el Convenio Hispano-Americano, vendió a una súbdita española, cuyos hechos fueron objeto, primeramente de expediente de contrabando, que quedó sobreesido y, a continuación, del expediente de diligencias reglamentarias número 343/1982 de esta Aduana, que en este expediente le ha sido impuesta la multa de 33.319 pesetas, como infracción tributaria de omisión, conforme al artículo 83.1.b) de la Ley General Tributaria, y, respecto a ella, se le participa:

Recursos que le asisten: En término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, puede interponer, bien recurso de reposición ante esta Aduana, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz.

Periodo voluntario de pago: Vencido el plazo anterior y durante los tres días hábiles siguientes el pago será sin recargo, y vencido éstos, durante los quince días hábiles siguientes con el 5 por 100 de recargo. Vencido dicho periodo sin haber pagado la multa, se procederá a la venta de la mercancía en subasta pública.

Lugar de pago de la multa: La Caja de esta Aduana.

Cádiz, 7 de julio de 1983.—El Administrador.—10.239-E.

Por la presente se notifica a don Francisco Javier Arce Gargollo, con domicilio desconocido, que adquirió en España, en régimen de matrícula turística, el automóvil marca «Fiat», matrícula 7-M-8995, y que se ausentó al extranjero dejándolo a doña María del Carmen Romero, española, con último domicilio conocido en Madrid y también desconocido y a cuya petición se precintó en los locales de «Bodegas Luis Caballero, S. A.», en El Puerto de Santa María (Cádiz), y a la cual se hace también la presente notificación, que en el expediente de diligencias reglamentarias número 137/1983, que se sigue en esta Administración por haber vencido el plazo de dos años que concede la Orden ministerial de 21 de marzo de 1987, para permanecer en situación de precinto y no haber reexportado el vehículo, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 del Decreto número 1814/1964, conforme al artículo 17 del mismo se le impone la multa de 3.000 pesetas, y, en relación con las mismas, se le participa.

Recursos que le asisten: En el término de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, puede interponer, bien recurso de reposición ante esta Aduana, o bien reclamación económico-

administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz.

Periodo voluntario de pago: Vencido el plazo anterior, durante los tres días hábiles siguientes al pago será sin recargo, y vencido éste, durante los quince días hábiles siguientes, el pago será con el 5 por 100 de recargo. Vencido éste, se procederá como dispone el artículo 19 del Decreto antes citado con la dación en pago del vehículo y su venta en subasta pública.

Lugar de pago de la multa: La Caja de esta Aduana.

Cádiz, 21 de julio de 1983.—El Administrador.—10.238-E.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIALInstituto de Mediación,
Arbitraje y ConciliaciónSERVICIO DE DEPOSITOS DE
ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES,
CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hizo público en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1983, el depósito en este Servicio, de la modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Músicos de Madrid», consistente en la ampliación de su ámbito de actuación territorial, de provincial, de Madrid, a todo el territorio del Estado Español.

Entendiendo que el término, «de Madrid», en la denominación de la Entidad contradecía su nuevo ámbito de actuación territorial, con fecha 11 de julio de 1983, se comunicó a los interesados dicha circunstancia, la cual fue atendida por los mismos, en Certificación del Secretario general de la Organización Profesional, de fecha 18 del mes citado, en la que recoge el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, en el sentido de modificar la denominación de la misma que pasa a llamarse «La Unión de Músicos».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas, del día 5 del mes de agosto de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada: «Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas» (SEMP-PLA), y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Manuel Jiménez Raya, don Fernando Llorente Jiménez, y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas, del día 8 del mes de agosto de 1983, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Técnicos Titulados de Hispanoil», cuyos ámbitos territorial y profesional son Nacional y

técnicos titulados que presten servicios en «Hispanoil, Sociedad Anónima», siendo los firmantes del acta de Constitución don Hernán Rodríguez Sintes, don Adolfo Duque Santana y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas, del día 9 del mes de agosto de 1983, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Asesores Financieros», cuyos ámbitos territorial y profesional son Nacional y asesores financieros, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Echeña Sala, don Ricardo Echeña Bigata, doña Luisa Sangermán Guiu, y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, a las trece horas, del día 15 de julio de 1983, fueron depositados los Estatutos y el Acta de Constitución de la Organización Profesional denominada «Asociación de Exportadores de Vinos de la Denominación de Origen La Mancha», cuyo ámbito de actuación territorial corresponde a la totalidad del Estado Español, siendo su ámbito profesional de carácter empresarial. Suscriben el Acta de Constitución de la Entidad, don Carlos Ayuso Medina, don Rafael Díaz-Salazar Arcis, don Angel Delgado López, y otros.

Habiéndose comprobado la existencia en la documentación presentada, de determinadas deficiencias, se procedió a su suspensión con fecha 15 de julio, subsanando los promotores en todos sus términos las deficiencias observadas, en escrito de fecha 26 de julio del año en curso.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas, del día 10 del mes de agosto de 1983, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos» del «Sindicato Médico de Ciudad Real», siendo firmante de la Certificación acreditativa de esta adhesión, don Rodolfo Morales Morales.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos prevenidos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas, del día 3 de agosto de 1983, fueron depositados los Estatutos y el Acta de Constitución de la Organización Profesional denominada «Confederación Regional del País Valenciano y Murcia de la Confederación Nacional del Trabajo» (CNT), cuyo ámbito de actuación territorial corresponde a las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia, siendo su ámbito profesional trabajadores. Suscriben el Acta de Constitución, don Luis Silvestre Vergara, en representación de la Federación Local de Sindicatos de la CNT de Valencia, y don Luis Puig Cabo, en representación del Sindicato de Trabajadores

de Oficios Varios de Bétera de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Habiéndose comprobado la existencia en la documentación presentada de determinadas deficiencias, se procedió a su suspensión, con fecha 3 de agosto, subsanando los promotores en todos sus términos los errores observados, en escrito de fecha 11 del citado mes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CACERES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 9.392. Nombre: «Laura». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas 35. Términos municipales: Gargüera y Malpartida de Plasencia.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 10 de junio de 1983.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—9.338-E.

*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

9.368. «Fresnedosa» fracción 1.ª. Recursos de la Sección C). 158. Acehucho, Cachorrilla, Ceclavín y Pescuozza.

9.369. «Fresnedosa» fracción 2.ª. Recursos de la Sección C). 192. Acehucho, Pescuozza, Protaje y Portezuelo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 23 de junio de 1983.—El Director Provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—9.809-E.

CASTELLON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.478; nombre, «Victor»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 54, y términos municipales, Villavieja, Vall de Uxó, Nules y Arta.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón de la Plana, 7 de julio de 1983.—El Director provincial, R. Debón.—10.331-E.

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 14.235. Nombre: «Concha». Mineral: Carbón (recurso de la Sección D). Cuadrículas 32. Términos municipales Vegacervera y Pola de Gordón.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 1 de junio de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—9.342-E.

*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.278; nombre, «Teresa»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 178, y términos municipales: Quintana y Congosto, Villamontán y Santa Elena de Jamuz, Destriana de la V.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 9 de junio de 1983.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma.—9.816-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santa Cruz de Tenerife, hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.009. Nombre: «La Laja». Mineral: Sienita ornamental. Cuadrículas 4. Término municipal: San Sebastián de la Gomera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de junio de 1983.—El Director provincial.—9.352-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SUBZONA DE INSPECCION DE CORREOS. BILBAO

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Eloy Gutiérrez Guemes, titular del enlace rural motorizado, tipo B de Villacarriedo-Pedroso-Aloños (Cantabria), en ignorado paradero

Don Félix Martín Hernández, Inspector de zona en la subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Bilbao e Instructor del expediente IS-BI-46/83,

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza a don Eloy Gutiérrez Guemes, L53TC-716, titular del enlace rural motorizado, tipo B de Villacarriedo-Pedroso-Aloños (Cantabria), en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el pueblo de Tezanos, Ayuntamiento de Villacarriedo, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, se persone en esta subzona de inspección, sita en la planta 2.ª del edificio de Comunicaciones de Bilbao, calle Alameda en Urquijo, número 19, para notificarle la Orden de incoación del expediente en la que figura el nombramiento de Instructor y Secretario, el acuerdo de suspensión provisional de funciones, sin percibo de haberes por ausencia de su puesto de trabajo y presuntas irregularidades en los servicios de giro y reembolsos, oírle en declaración y hacerle entrega del pliego de cargos que contra él se formulan, apercibiéndole que, de no acudir a este requerimiento, se seguirá el expediente sin su audiencia y le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Bilbao, 21 de junio de 1983.—F. Instructor, Félix Martín Hernández.—9.324-E

ADMINISTRACION LOCAL

Corporación Metropolitana de Barcelona

BARCELONA

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de 14 de abril de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la revisión del programa de actuación urbanística del Plan General Metropolitano, y las modificaciones que comporta respecto al régimen jurídico del suelo y las normas urbanísticas, a tenor de lo que dispone el artículo 158.2 del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo. Someterlo a información publica por el período de un mes a fin de que puedan formularse las alegaciones oportunas, y abrir posteriormente el período de audiencia de igual duración en los Ayuntamientos del ámbito metropolitano.»

Lo que se hace público para general conocimiento estando expuesto en el Servicio de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, 61, planta baja), a partir del día siguiente de la publicación de los presentes anuncios en los «Boletines Oficiales» correspondientes.

Barcelona, 1 de junio de 1983.—El Secretario general, F. Lliset Borrell.—4.577-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO BOLSA**

MADRID

AVISO

Oferta pública de adquisición de las acciones de «Inmobiliaria Alcázar, S. A.», formulada por «Inmobiliaria Maro, S. A.»

Habiéndose sufrido error material en la transcripción del apartado quinto del acuerdo de autorización de la oferta de adquisición de las acciones inmobiliarias «Alcázar, S. A.», formulada por «Inmobiliaria Maro, S. A.», publicado en el «Boletín de Cotización Oficial» de fecha 13 de julio del presente año, se procede a la oportuna rectificación. El citado apartado quinto queda redactado en los siguientes términos:

«5.º Las declaraciones de aceptación de la oferta deberán hacerse ante las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Bilbao o Barcelona, por escrito, de forma irrevocable y debidamente firmadas por el Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, quienes responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su compra.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los oportunos efectos.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Síndico-Presidente en funciones, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—11.598-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 60.000 obligaciones simples al portador, de pesetas 50.000 nominales cada una, números 1 al 60.000, emisión junio 1982, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Barcelona, 20 de julio de 1983.—El Síndico-Presidente.—4.735-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 160.000 obligaciones simples al portador, emisión noviembre 1982, de 50.000 pesetas nominales cada una, divididas en 8 series de la A a la H, ambas inclusive, constando cada serie de 20.000 títulos, números 1 al 20.000, emitidas por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 20 de julio de 1983.—El Síndico-Presidente.—4.734-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 150.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 150.000, emisión mayo 1982, emitidas por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER).

Barcelona, 20 de julio de 1983.—El Síndico-Presidente.—4.733-16.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Extraviados los siguientes resguardos de depósito: Número 14.371, de 120.000 pesetas nominales; número 18.723, de 1.370.000 pesetas nominales; número 18.744, de 7.000 pesetas nominales; número 18.754, de 992.000 pesetas nominales; número 18.758, de 252.000 pesetas nominales; número 18.757, de 72.000 pesetas nominales; número 18.758, de 875.000 pesetas nominales; número 18.763, de 363.000 pesetas nominales; número 18.764, de 812.000 pesetas nominales; número 18.769, de 385.000 pesetas nominales; número 18.770, de 223.000 pe-

setas nominales; número 18.778, de 260.000 pesetas nominales; número 18.781, de 6.000 pesetas nominales; todos ellos comprensivos de Deuda Perpetua Interior al cuatro por ciento, y los números 14.373, de 234.000 pesetas nominales; número 14.374, de 234.000 pesetas nominales; número 14.375, de 234.000 pesetas nominales; todos ellos comprensivos de Deuda Amortizable al cuatro por ciento, y el número 18.172, de 100.000 pesetas nominales, en obligaciones FECSA, emisión 1961, y el número 18.173, de 200.000 pesetas nominales, en obligaciones FECSA, emisión 1966; expedidos todos los relacionados a favor de «Compañía de Seguros y Financiación, S. A.», se hace público advirtiéndose que, si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco de España exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 22 de julio de 1983.—El Secretario, Miguel Angel González Muñoz. 4.775-11.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(UNICAP)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Unión Capitalizadora, S. A.», para su celebración en el domicilio de Madrid, calle de la Montera, número 48, primer piso, en primera convocatoria el próximo día 15 de septiembre de 1983, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora del siguiente día, y en ambos casos con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Cambio de denominación social, domicilio, objeto y modificación de Estatutos sociales.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Y para que conste y se proceda a la publicación correspondiente firmo la presente.

Madrid, 1 de agosto de 1983.—Por el Consejo de Administración.—11.741-C.

ALUMINIOS Y DERIVADOS, S. A.

(ALUDESA)

Para general conocimiento:

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, de fecha 28 de diciembre de 1981, la Sociedad «Aluminios y Derivados, S. A.» (ALUDESA) redujo su capital social en 5.000.000 de pesetas.

Jaén, 3 de agosto de 1983.—El Presidente, Ramón Cifuentes Martínez.—11.802-C. y 3.ª 15-8-1983

NORVO, S. A.

Reducción de capital

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada como Junta universal el día 26 de julio de 1983, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de mil doscientos cincuenta millones de pesetas (1.250.000.000), mediante la adquisición por la Sociedad de acciones por un valor nominal igual a la cifra de la reducción y al cambio del 112,50 por 100.

Madrid, 29 de julio de 1983.—Un Administrador.—4.795-16. 2.ª 15-8-1983

**GARCIA HERMANOS DE LEDRADA,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1982 y aplicación de resultados.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1982.

3.º Operaciones realizadas.

4.º Operaciones pendientes y forma de llevarlas a efecto.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Redacción y aprobación del acta o nombramiento de interventores.

La Junta se celebrará en Madrid, calle O'Donnell, número 51 (Hotel Convención), en primera convocatoria, el día 3 de septiembre de 1983, a las dieciséis treinta horas. Si no se acreditase la existencia de quórum legal se celebrará, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 5 de septiembre de 1983.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario poseer, al menos, diez acciones y acreditar el depósito de las mismas en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación, al menos.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Secretario - Victor García Alfa. — 11.825-C.

**IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL
SOCIEDAD ANONIMA**

(IMECOSA)

Dando cumplimiento a lo preceptuado en nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas del «Iguualatorio Médico Colegial, S. A.», para el día 29 de agosto de 1983, a las veinte horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos (Echegaray, 8), con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único: Aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del «Iguualatorio Médico Colegial, S. A.».

De no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta se celebrará cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria.

Pontevedra, julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rial López.—3.488-D.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL

MUNTANER

(INREMUNSA)

Acuerdo de disolución

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, legalmente convocada, celebrada el día 30 de junio de 1983, acordó proceder a la disolución de la Sociedad, con efectos a partir de la citada fecha, iniciado el período de liquidación.

Barcelona, 20 de julio de 1983.—Los Liquidadores.—11.613-C.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas

que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones siguientes:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
31. ^a	19-7-1974	18	19-7-1983
26. ^a	22-1-1968	31	22-7-1983
14. ^a	15-1-1955	57	1-8-1983
45. ^a	5-2-1982	3	5-8-1983
44. ^a	10-2-1981	5	11-8-1983

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
31. ^a	19-7-1974	19-7-1983
14. ^a	15-1-1955	1-8-1983

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 1 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.800-14.

ADMINVIN, S. A.

Anuncio

Se pone en general conocimiento que por acuerdo de fecha 30 de mayo del presente año, la Sociedad «Adminvin, Sociedad Anónima», ha sido disuelta, habiendo entrado en periodo de liquidación, lo cual se pone en general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 28 de julio de 1983.—El Liquidador, Guillermo Frübbeck.—11.814-C.

VASCONGADAS DE CORDELERIA E HILATURAS, S. A. (VASCOFIL, S. A.)

Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, fecha 4 de julio próximo pasado, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 27, apartado 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de septiembre próximo, viernes, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de Víctor Pradera, número 3, 2.º, Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad.
- 2.º Adopción de las medidas oportunas como consecuencia de dicho examen.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebraría en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 1 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.492-D.

ELECTROMECHANICA ALECA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Albéniz, número 7, para el día 27 de septiembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 12 de julio de 1983, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.

2. Designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

3. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 14 de julio de 1983.—11.571-C.

MODULOCINCO, S. A.

Convocatoria

Por el presente se convoca a los socios accionistas de «Módulo Cinco, S. A.», y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas a Junta general extraordinaria, a las veinte horas, del día 23 de septiembre de 1983, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora.

Lugar de reunión en la Sala de Juntas, situada en el despacho del Edificio Astoria A, planta tercera, puerta número 6, sito en la calle Dt. Pérez Llorca de Benidorm, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.º Gestiones y obligaciones pendientes.
- 3.º Situación económica hasta el 30 de junio de 1983.
- 4.º Resumen general de actividades.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Benidorm, 11 de junio de 1983.—El Consejero Delegado, Domingo Regueiro del Alamo.—11.576-C.

AMIR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1983, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 18, a las dieciocho horas, en la calle Sargento Barriga, número 9, Madrid-21, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y determinación de la conveniencia o no de la disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance final de la liquidación de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.
- 4.º Acuerdos necesarios para llevar a cumplimiento el de disolución de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo, Alejandro Santana Martín.—11.594-C.

INVESTIGACION PEDAGOGICA, S. A.

VILLAVICIOSA DE ODON

(MADRID)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 2 de septiembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, en la sede social, para examen y resolución de la Junta del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de esta Asamblea.

Villaviciosa de Odón, 11 de agosto de 1983.—Manuel de Oliveira, Presidente del Consejo de Administración.—11.963-C.

CONSTRUCTORES VALLISOLETANOS REUNIDOS, S. A.

(COVARESA)

El Consejo de Administración de «Constructores Vallisoletanos Reunidos, S. A.» (COVARESA), conforme lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas.

Fechas:

- Día 1 de septiembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.
- Día 2 de septiembre de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Lugar:

Domicilio social en Valladolid, carretera de Rueda, kilómetro 3.
Para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Autorización al Consejo de Administración, con facultades para realizar actos dispositivos que estime convenientes, relacionados con bienes correspondientes al patrimonio de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 12.3 de los Estatutos sociales, los titulares de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro Registro, o por agrupación con otros accionistas, que conjuntamente reúnan tal número y confíen su representación a uno de ellos.

Expedición de tarjetas:

Para entrar en el local en que se celebre la Junta y tomar parte en la misma será necesario presentar la correspondiente tarjeta expedida a este fin por la Secretaría de la Sociedad, estando a disposición de los señores accionistas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 39/1975 y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en sus normas y de esta convocatoria.

Valladolid, 5 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás González Martínez.—3.711-D.